



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32288

29/12/2017

79515

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno es consciente de la valoración que se ha hecho de las elecciones en Guinea Ecuatorial y de las deficiencias de las mismas. El Gobierno se hizo eco de ellas en un comunicado de fecha 22 de noviembre de 2017 en el que expresa que: “la práctica totalidad de los representantes electos pertenecen a un único partido político, lo que pone en duda la credibilidad del proceso electoral”. Además, España participó en la realización del comunicado del portavoz de la Alta Representante de la Unión Europea que indica que “Los resultados publicados el 20 de noviembre suponen una mayor restricción del ya estrecho espacio político otorgado a los partidos legales de la oposición”.

Desde el pleno respeto a la soberanía y a las instituciones de Guinea Ecuatorial, España mantiene un diálogo constante con las fuerzas políticas ecuatoguineanas para promover la Democracia, el respeto de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, elementos básicos para mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Madrid, 01 de marzo de 2018